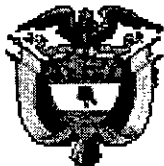


183

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EXPEDIENTE No 001-2019-00252

La información remitida por la Dirección ejecutiva de Administración Judicial Bogotá y Cundinamarca, correspondiente al certificado catastral de los bienes inmuebles con **F.M.I. Nos. 50N-20758571 Y 50N-20758679**, vistos a (fl. 180-181) del presente cuaderno, se tiene por agregado a los autos, y en conocimiento de las partes, para los efectos a que hay lugar, (avalúo catastral incrementado en un 50%, o presentación del avalúo comercial rendido por perito), por lo que habrán de hacer la manifestación.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLAN LEGUZAMON
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 10**
Fijado hoy **9 DE FEBRERO DE 2024**, a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria

Lorel

180



UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: **2024-63400**
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:43:15 am

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0249WFLW Cédula(s) catastral(es): 009102402600191021
Código de sector catastral: 009102402600191021 Número predial nacional: 110010191110200400026901910021

Nomenclatura:
Dirección Principal: KR 56 161 32 GI 21 Código postal: 111156
Dirección secundaria y/o incluye:

Aspecto jurídico del predio:

Soporte jurídico:
Matrícula inmobiliaria Tipo documento Número documento Fecha del documento Notaria/Juzgado
30N20758571 COPIA ESCRITURA PUBLI 3586 23/10/2015 11 BOGOTÁ D.C.

50 N-20758571

Propietarios/Posedores:

No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad
1	NELLY PRADA MENDEZ	Cédula de Ciudadanía	23467865	100.00%
Total propietarios: 1				

Tercera vigencia actual:

Año vigencia: 2024 Área: 4.40

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2024 Área: 10.20

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2024 Código: 01 Descripción: RESIDENCIAL

Aspecto económico del predio:

Avalúo vigencia actual:
Año vigencia: 2024 Valor avalúo catastral: 12,768,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Unidad Calif	Código	Descripción	Área Uso
2024	B	049	PARQUEO CUBIERTO PH	10.20

Avalúos vigencias anteriores:

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel: 6012347600 Ext: 7600

Para verificar su autenticidad, ingrese en www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 8A7930E78621

Toma de posesión:

Forma de posesión:

Año de posesión:

Forma de posesión:

Año de posesión:

Forma de posesión:

Año de posesión:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Calle Carrera 50 No. 25 - 80

Torre A Pisos 11 y 12 Torre B Piso 2

Código Postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ



UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: 2024-63406
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:43:15 am

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo gerencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo presentan.
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
Nomenclatura	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
Aspecto físico	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y agilizar la entrega de correo como una carta.
	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
Destino económico	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcción o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolla. Corresponde a la información de la(s) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
Aspecto económico	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
Código de verificación	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Código Postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación: **2024-62926**
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:20:11 am

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Identificadores prediales:

CHJP: AAA0249WCSY

Cédula(s) catastral(es): 009102402600105001

Código de sector catastral: 009102402600105001

Número predial nacional: 110010191110200400026901050001

Nomenclatura:

Dirección Principal: KR 56 161 32 AP 501

Código postal: 111156

Dirección secundaria y/o incluye :

Aspecto jurídico del predio.

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria Tipo documento

Número documento Fecha del documento Notaria/luzgado

50N20758679

COPIA ESCRITURA PUBL

3586

23/10/2015

11

BOGOTA D.C.

Propietarios/Poseedores:

No. de propietario Nombres y apellidos

Tipo de documento
identidad

Número de documento
identidad

Porcentaje de
propiedad

1 NELLY PRADA MENDEZ

Cédula de Ciudadanía

23467865

100.00%

Total propietarios: 1

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2024

Área: 23.82

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2024

Área: 55.23

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2024

Código: 01

Descripción: RESIDENCIAL

Aspecto económico del predio:

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2024

Valor avalúo catastral: 173,270,000.00

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia Unidad-Calif Código Descripción

Área Uso

2024

A

038

HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

55.23

Avalúo vigencias anteriores:

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanciona los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 1149/2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitud-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADF. Tel: 6012347600 Ext: 7600

Para verificar su autenticidad: Ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: EC5930E78621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Simón Bolívar 23 - 90

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Código Postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámite en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ



UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Página 2 de 3

Radicación: 2024-62926
Fecha: 26 de enero de 2024
Hora: 09:29:11 am

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homólogo de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código del sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se presentan.
Nomenclatura	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plan y se al del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
Aspecto físico	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y agilizar la entrega de correo como una carta.
	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
Aspecto económico	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcción, edificación) de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle. Corresponde a la información de la base catastral (ver código indicador).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se desarrolla en la construcción de un predio cuando presenta varios usos al mismo tiempo. Es el reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (ver código indicador).
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
Código de verificación	Uso del predio	Uso que tiene registrado el predio en la vigencia(s) actual (s).
	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
Código de verificación	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año a partir del cual en que fueron ejecutados.
	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 36 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Código Postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Enlaces en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ

RE: OFICIO JR4009

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Gestor: gdoj@ramajudicial.gov.co

Asunto: OFICIO JR4009

Para: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá - Bogotá D.C. <certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ANOTACIÓN

Radicado No. 036-2024, Entidad o Señor(a): CONVENIOS RAMA JUDICIAL - Tercer

Interesado, Aporó Documento: Memorial, Con La Solución: Otro, Observaciones:

CERTIFICADO CATASTRAL // De: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá - Bogotá D.C. <certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 9:45 // JVG // FOL3 //

11001310500120190025200 JDO 001

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Este sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Consulta de expedientes.
- Retiro de oficios firmados.
- Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106
- <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Defaul.aspx?ID=1653>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
 gdoj@ramajudicial.gov.co
 Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
 Edificio Jaramillo Montoya
 2437900

De: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá - Bogotá D.C.

<certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 9:45

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdoj@ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO JR4009

Señores:

JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Ciudad

RE: 11001310500120190025200

Cordial saludo,

De manera atenta, adjunto lo solicitado.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
 Procuraduría Nacional de
 Administración de Justicia
 Bogotá



Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Certificados IGAC - Catastro

Convenios DSAJ Bogotá
 1601-2024-0001-0001
 0001-2024-0001-0001
 0001-2024-0001-0001

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Oficina Apoyo Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<ofiapoyo01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de enero de 2024 8:47 p. m.

Para: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá - Bogotá D.C.

<certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO JR4009

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Cordial saludo:

De manera respetuosa, me permito remitir el oficio No. OCCES23-JR4009 adjunto, para su trámite correspondiente

Expediente de referencia 001-2019-252, remitido por el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

ÚNICAMENTE para dar respuesta al mismo por favor remitir al correo electrónico: gdoj@ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Área de correspondencia

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

C/O 10 N° 14-30 piso 3 (edificio Jaramillo Montoya)

DEHT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO.	
En la fecha: 08-Febrero - 2024	
Por las diligencias al Despacho con el anterior escrito.	
Al (a) Secretario(a):	Pepeste Castro